

Gaceta

Universidad Abierta y
a Distancia de México
unadmexico.mx

Agosto 2021 | Edición especial



Léenos desde
tu celular



CONVOCATORIA

UnADM

2021

TERCERA CEREMONIA VIRTUAL DE EGRESADOS



#ORGULLO
y C♥RAZÓN

CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2021



- LICENCIATURA
- TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO
- POSGRADO



Inicio de curso

Reinscripción

Fin de curso

Examen extraordinario (consulta disponibilidad)

Receso estudiantes

Receso administrativo

Los recesos interbloque no aplican para el Programa Educativo de Gestión Industrial, Proyecto Terminal, Práctica Profesional, Estancias y Estadías.

Gaceta

Universidad Abierta y
a Distancia de México
unadmexico.mx



Directorio:

Rectora

Lilian Kravzov Appel

Secretaria General

Ana Gilka Duarte Carneiro

Coordinador Académico y de Investigación

Edgar Alcantar Corchado

Coordinadora de Planeación Estratégica
y Evaluación Universitaria

Isis Citlalli Gómez López

Coordinador de Tecnología
e Innovación Educativa

Moisés Torres Martínez

Coordinador de Extensión,
Vinculación y Desarrollo Social

Iván Marín Rodríguez

Equipo editorial

Coeditora

Clara María Hernández Barrera

Editora de Contenido

María Guadalupe Irasema Rosel Moreno

Coordinación de Diseño

Ivonne Alejandra Bigode Álvarez

Diseño

Martha Cristina Segura Morán

Sitio web

Octavio Villanueva Cortés

Portada

Martha Cristina Segura Morán

Servicios fotográficos

**Adobe Stock, Istock, Pexels, Pixabay, Freepik,
Wikimedia Commons**

Gaceta Universidad Abierta y a Distancia de México es una publicación bimestral de la Universidad Abierta y a Distancia de México. AV. Universidad 1200 colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CP 0330, CDMX. Tel. (01) 55-47-80- 24-00 Ext. 69123 Correo electrónico: gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx. Página electrónica: <https://www.unadmexico.mx>, ISSN en trámite, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Derechos Reservados 2021 Universidad Abierta y a Distancia de México. La Universidad Abierta y a Distancia de México es titular de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial de sus publicaciones periódicas, publicaciones en web y publicaciones en medios impresos, así como de su contenido, incluido, pero no limitado a texto, fotografía, video o audio para componer sus artículos, reportajes o investigaciones, así como logotipos, marcas, dibujos, combinaciones de colores, estructura y diseños usados, de los cuales es autor o titular derivado. El contenido descrito con anterioridad y las obras de Derechos de Autor se encuentran íntegramente en proceso de trámite.



#ORGULLO
y CORAZÓN

CONTENIDO

EDICIÓN ESPECIAL

Perspectiva de la convocatoria de admisión a la UnADM 2021



La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) participa en el cumplimiento de garantizar el derecho al acceso a la educación superior.

Por **Edgar Alcantar Corchado**,
Coordinador Académico y de
Investigación de la UnADM

08

Revisa las bases de la Convocatoria de admisión a la UnADM 2021 y la información complementaria para aspirantes

12

La UnADM enfatiza en no entregar documentación falsa

Cuando se manipula un documento oficial se origina la falsificación de documentos. Esta acción es un delito muy grave que puede ser sancionado con cárcel.

Por **Elizabeth González Salazar**, Directora de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes de la UnADM.

26

Visita gaceta.unadmexico.mx para conocer más secciones



GÉNERO

INVESTIGACIÓN

CULTURA TIC

COMUNIDAD

Tercera Ceremonia Virtual de Egresados UnADM 2021

Con el objetivo de conocer y reconocer el esfuerzo de 916 egresados, la Universidad Abierta y a Distancia de México llevó a cabo, por tercera ocasión, la ceremonia virtual de egresados 2021.

Por **Iván Marín Rodríguez**, Coordinador de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social de la UnADM.

32

¿Por qué la Universidad Abierta y a Distancia de México es diferente de otras universidades?

Seguramente esta pregunta ha sido planteada miles de veces, y para algunas personas su respuesta es uno de los elementos principales que las lleva a exaltar su #OrgulloYCorazónUnADM.

Por **Luisa Gabriela Ávila Cortés**, Directora de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la UnADM.

36

¿Qué son y cómo se realizan las prácticas profesionales los proyectos terminales, las estancias y las estadías?

Muy importantes para que nuestros estudiantes desarrollen sus habilidades, actitudes y aptitudes, implementen ideas y aprendan más sobre su área de especialidad.

Con información de **María de los Ángeles Serrano**, Directora de la DCSBA y **Dolores Alejandra Vásquez Carbajal**, Directora de la DCEIT de la UnADM.

40

CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2021



Inicio de cursos

Reinscripción

Fin de curso

Examen extraordinario (consulta disponibilidad)

Receso estudiantes

Receso administrativo



CARTA EDITORIAL

**Lilian Kravzov Appel, Rectora de la
Universidad Abierta y a Distancia de México**

 @lkravzov

Estudiantes, aspirantes y egresados:

Este número de la Gaceta UnADM —el tercero de esta publicación— está enfocado a dos temas de interés para todos los que conformamos esta casa de estudios: la convocatoria de ingreso 2021 y la ceremonia de titulación.

Sin duda, obtener un título puede aumentar y mejorar las perspectivas de vida de una persona. Con él, encontrará más opciones de carrera para elegir y progresar en el ámbito profesional, y más en un contexto enmarcado por la Ley General de Educación Superior (LGES), la cual emerge de la reforma constitucional en materia educativa con la que se modificaron diversos artículos, en especial el Artículo 3.º de la Constitución Mexicana, en el que se establecieron elementos importantes para la consolidación y el desarrollo del sistema educativo nacional. Estamos en el camino correcto para alcanzar la equidad y garantizar el derecho a la educación superior.

La educación superior de cualquier país es de la mayor trascendencia dada la importancia central que tiene para el desarrollo económico y social, pero también ayuda a los estudiantes a aumentar su confianza en sí mismos e incrementar su independencia, mientras desarrollan habilidades de comunicación, expresión, resolución de problemas, organización y prioridad de tareas, mientras mejoran sus habilidades de trabajo en equipo, y más en un modelo a distancia como el nuestro.

Por lo que esta gaceta es especial, ya que en sus páginas encontrarás información relevante para nuestros aspirantes, aquellos que anhelan iniciar o concluir sus estudios en este nivel educativo; tengan la seguridad de que su ingreso a esta casa de estudios se hará con equidad e igualdad, pero se priorizará el ingreso de aquellos quienes aún no han concluido o iniciado sus estudios universitarios. Los esperamos con mucho entusiasmo y pasión para formarlos como los futuros profesionistas que nuestro México en transformación requiere.

Asimismo, conocerán los detalles notables de la ceremonia de titulación, en la cual, 916 egresados recibieron su título universitario y protestaron las responsabilidades y habilidades que se requieren para desempeñar su profesión de manera respetuosa, veraz y justa, y con la dignidad, ética profesional y lealtad para con la sociedad que nuestra institución espera de ellos.

Queridos graduados, su camino no ha terminado. Les deseo mucho éxito en esta nueva etapa que continua. Esta ceremonia es algo simbólico, es un reconocimiento por haber terminado la etapa de formación profesional, y más que atribuirle importancia, yo creo que es una fiesta para nosotros, gracias por dejarnos formarlos y ser parte de su orgullo y corazón UnADM.

Lilian Kravzov Appel
Rectora de la UnADM

Perspectiva

de la convocatoria de admisión a la **UnADM** **2021**



La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) participa en el cumplimiento de garantizar el derecho al acceso a la educación superior.



Por **Edgar Alcantar Corchado**,
Coordinador Académico y de
Investigación de la Universidad
Abierta y a Distancia de México.

El 28 de mayo de 2021 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) una reforma al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la que se determina que el Estado “impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media, superior y superior” (p. 5). La misma reforma considera, en la fracción IV, que **“Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”** (p. 8).

Esta reforma constitucional posibilitó, dentro de la Ley General de Educación Superior, publicada el 20 de abril de 2021, determinar como objeto de esta ley el “Establecer las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior” (Ley General de Educación Superior, 2021, art. 1, fracc. I).

Estos antecedentes son de observancia para la convocatoria de admisión 2021 que la UnADM está publicando para quien desee acceder a alguno de los 23 programas de estudio de licenciatura que se ofertan, previo cumplimiento de los requisitos normativos que la Secretaría de Educación Pública (SEP) establece para cursar estudios de educación superior.

La UnADM está impulsando acciones para diferenciar y fortalecer los perfiles de ingreso de aspirantes a los distintos niveles de educación superior que ofrece, como técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados. Bajo esta perspectiva, las convocatorias para cada nivel de educación superior estarán siendo publicadas en diferentes periodos a partir del 2022.

El compromiso de la UnADM con la equidad e inclusión se proyecta en privilegiar en sus convocatorias a quienes no han tenido acceso a una educación superior, bajo el principio de garantizar progresivamente el derecho a la educación, asumido por el Estado, lo que implica impulsar la matrícula de estudiantes



de primer ingreso a la educación superior abierta y a distancia, modalidad que requiere obligatoriamente de un dispositivo electrónico —preferentemente computadora— con acceso a Internet, así como contar con conocimientos básicos para su uso con fines educativos, pero cuya principal ventaja es la de permitir administrar una agenda personal para organizar las actividades de aprendizaje.

En particular, el proceso de ingreso busca identificar, a través de distintos instrumentos, que las y los aspirantes tengan las habilidades y conocimientos necesarios para avanzar un trayecto formativo basado en la autogestión del aprendizaje, la administración de su tiempo con el estudio asíncrono y el compromiso ético para un estudio a distancia basado en el respeto, la responsabilidad y la honestidad.

Estas habilidades y conocimientos no son algo que se pueda estudiar en una guía, son parte de la experiencia académica de cada persona y son fortalecidas en las y los aspirantes aceptados en el Curso Propedéutico para Estudiantes de Nuevo Ingreso (CUPENI).

Ser parte de nuestra comunidad es tener *#OrgulloYCorazónUnADM*.

Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2021, 27 de mayo). Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. <https://bit.ly/3j77BeM>

Ley General de Educación Superior. (2021, 20 de abril). Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. <https://bit.ly/3C4QsLj>



Me siento muy orgulloso. La prevención en salud implica trabajar en la modificación de hábitos o conductas que contribuyen a estar sano e incentivar la actividad física, promover una alimentación saludable y modificar conductas que ponen en riesgo la salud son solo algunos ejemplos del campo de trabajo en materia preventiva. Durante la pandemia de la COVID-19, ha quedado claro que es necesario promover y educar al individuo y a la sociedad en materia de promoción y prevención de la salud».

RAMIRO RODRÍGUEZ

Egresado del Programa Educativo Promoción y
Educación para la salud

Tercera Ceremonia Virtual de Egresados, 2021.



CONVOCATORIA

UnADM

2021

La Universidad Abierta y a Distancia de México,
órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría
de Educación Pública:

CONVOCA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3° párrafo segundo, fracciones IV y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo señalado en los artículos 8°, 12° fracciones II y IV, 13° fracciones II y III de la Ley General de Educación Superior; artículos 1°, 2°, 8° fracción II y 11° fracción I del Decreto que crea a la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM); y lo previsto en el artículo 3° del Reglamento Escolar de la UnADM.

Se convoca a las personas de nacionalidad mexicana interesadas en cursar estudios de nivel superior en la opción abierta y a distancia en términos de las siguientes:

B A S E S

Considerando el principio constitucional de igualdad y no discriminación, establecido en el artículo 4° de la Ley General de Educación Superior, se dará prioridad en el ingreso a la UnADM a las y los aspirantes que no tengan estudios previos de educación superior.

La Universidad Abierta y a Distancia de México recomienda a las y los aspirantes conocer y explorar la página web **“Decide tus estudios”** de la Secretaría de Educación Pública, en particular la sección “¿Y después del bachillerato?”, en la que se podrá resolver una prueba vocacional, conocer qué carreras existen y cuáles son las instituciones de educación superior en México:

Primera: Oferta académica

Se ofertan hasta 7,080 lugares de nivel de licenciatura para aspirantes que acrediten los conocimientos, habilidades y competencias para el aprendizaje en la modalidad abierta y a distancia en uno de los programas de estudio:

División:	Licenciatura en:	Espacios ofertados por Programa de Estudio:
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración de Empresas Turísticas	240
	Desarrollo Comunitario	360
	Gestión y Administración de pyme	360
	Mercadotecnia Internacional	360
	Seguridad Pública	240
	Gestión Territorial	360
	Políticas y Proyectos Sociales	360
	Derecho	360
	Administración y Gestión Pública	240
Contaduría y Finanzas Públicas	360	
Ciencias de la Salud, Biológicas y Ambientales	Biotecnología	240
	Energías Renovables	240
	Tecnología Ambiental	360
	Nutrición Aplicada	360
	Promoción y Educación para la Salud	360
	Gerencia de Servicios de Salud	240
Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología	Seguridad Alimentaria	360
	Desarrollo de Software	360
	Logística y Transporte	240
	Telemática	240
	Matemáticas	360
	Enseñanza de las Matemáticas	240
Gestión Industrial	240	

Segunda: Requisitos de ingreso

La Universidad Abierta y a Distancia de México desarrolla un modelo educativo flexible que define a la educación abierta y a distancia como una “modalidad educativa centrada en el aprendizaje que promueve el desarrollo autónomo del estudiante como un proceso mediado por las tecnologías de la información y de la comunicación”, por lo que las y los aspirantes deben tener acceso a un dispositivo con conexión a internet (preferentemente equipo de cómputo) para estar en posibilidad de participar en el proceso de admisión, asimismo, es indispensable contar con conocimientos básicos en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos.

El perfil de ingreso para la educación superior abierta y a distancia requiere de conocimientos, habilidades y competencias para el aprendizaje en línea:

Conocimientos disciplinares

- » Matemáticas: álgebra, aritmética, cálculo, trigonometría y estadística.
- » Ciencias experimentales: física, química, biología y ecología.
- » Ciencias sociales: historia, derecho, sociología, política, antropología, economía y administración.
- » Comunicación: lectura y expresión oral y escrita, comprensión de textos en inglés y uso de tecnologías de la comunicación.
- » Humanidades: literatura, filosofía, ética, lógica y estética.

Habilidades para el aprendizaje autogestivo

- » Capacidad de adaptación al aprendizaje autogestivo.
- » Comprensión lectora y habilidad para seguir instrucciones.
- » Disposición a la planificación y organización del tiempo.
- » Iniciativa para la investigación.
- » Capacidad de comunicarse asertivamente, resolver conflictos y trabajar colaborativamente.
- » Pensamiento crítico y reflexivo.
- » Autodisciplina y desarrollo de hábitos de estudio.
- » Habilidad para citar fuentes de consulta en distintos formatos.

Habilidades personales para:

- » Participar en trabajos colaborativos, con una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- » Responsabilizarse de sus comportamientos, decisiones y sus consecuencias.
- » Desarrollar una actitud resiliente, ética y de ciudadanía.

Competencias para el uso de las tecnologías con fines educativos

- ✓ Conocimiento y uso de:
 - Correo electrónico.
 - Ofimática.
 - Navegación en la red y motores de búsqueda.
 - Gestión de archivos y carpetas digitales.
 - Digitalización de imágenes y textos.

Documentos requeridos para el registro:

- 1. Acta de nacimiento o carta de naturalización** (anverso y reverso, incluso si no contiene texto o imagen alguna).
- 2. Certificado de nivel medio superior, bachillerato o equivalente a bachillerato** (anverso y reverso, incluso si no contiene imagen alguna).
- 3. Clave Única de Registro de Población (CURP)** con código QR.
- 4. Identificación oficial vigente con fotografía y firma.**
- 5. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses**, que podrá ser recibo de agua, luz, predial o teléfono.

Tercera: Proceso de admisión

1. Registro de aspirantes.

Las y los aspirantes deberán usar su Clave Única de Registro de Población (CURP) para ingresar al siguiente enlace **<https://sige.unadmexico.mx:28183/registroAspirantes>** del 07 al 20 de agosto del 2021.

Las y los aspirantes obtendrán un folio de aspirante, el cual es importante que escriban y resguarden, ya que les será requerido y en caso de perderlo, no se podrá continuar en el proceso de admisión.

2. Llenado de la encuesta sociodemográfica y carga de documentos.

Las y los aspirantes realizarán el registro de sus datos personales del 16 al 22 de agosto de 2021 en el enlace **<https://encuesta.unadmexico.mx/index.php/275652?newtest=Y&lang=es-MX>**

Deberán responder la encuesta sociodemográfica y subirán a la plataforma en formato digital legible (.jpg) los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento o carta de naturalización (anverso y reverso, incluso si no contiene texto o imagen alguna).
- Certificado de nivel medio superior, bachillerato o equivalente a bachillerato (anverso y reverso, incluso si no contiene imagen alguna).
- Clave Única de Registro de Población (CURP) con código QR.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses, que podrá ser recibo de agua, luz, predial o teléfono.

En caso de no concluir el llenado de la encuesta sociodemográfica y/o no subir a la plataforma los documentos solicitados dentro del periodo señalado y en los términos que se solicitan, las y los aspirantes no podrán seguir en el proceso de admisión.

3. Resolución del Cuestionario Único de Habilidades.

Del 30 de agosto al 12 de septiembre de 2021 las y los aspirantes resolverán el Cuestionario Único de Habilidades.

Cuarta: Notificación de resultados

Los resultados del proceso serán notificados del 20 al 26 de septiembre de 2021. Estos tienen el carácter de inapelables.

Quinta: Inscripción

Quienes resulten admitidos, recibirán una notificación de parte de la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes del 27 de septiembre al 10 de octubre del 2021 con las especificaciones para iniciar el proceso de inscripción. Se les asignará una matrícula y correo institucional.

Por ser el primer semestre, deberán cursar las materias que se les asignen, sin posibilidad de realizar cambios.

Si no se realiza la inscripción en el periodo indicado, no se obtendrá la calidad de estudiante.

Sexta: Curso propedéutico

Al cumplirse con todos los pasos de inscripción, se deberá realizar el Curso Propedéutico para Estudiantes de Nuevo Ingreso (CUPENI) del 11 al 24 de octubre del 2021.

Séptima: Instrucciones previas al inicio de clases

Una vez concluido el curso propedéutico CUPENI, que se impartirá del 25 al 31 de octubre de 2021, les serán enviadas al correo institucional las instrucciones para el inicio de clases.

Inicio de clases: 24 de enero de 2022

Octava: Términos y condiciones generales

- » Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las autoridades de la Universidad Abierta y a Distancia de México.
- » Los resultados del proceso de admisión de la presente convocatoria son inapelables.
- » No podrán participar en el proceso de admisión de la presente convocatoria quienes actualmente se encuentren cursando algún programa de estudio dentro de la institución.
- » No podrán participar los prestadores de servicios profesionales por honorarios contratados por la UnADM ni los servidores públicos que tenga relación laboral con la UnADM.
- » Es responsabilidad de las y los aspirantes llevar a cabo todas y cada una de las actividades previstas en los plazos establecidos, en caso de no hacerlo así, perderán su derecho a continuar en el proceso de admisión.
- » La Universidad Abierta y a Distancia de México se reserva el derecho de no abrir grupos en las licenciaturas que no cumplan con el número suficiente de aspirantes aceptados.
- » La Universidad Abierta y a Distancia de México se reserva el derecho de verificar la documentación presentada por los aspirantes. En caso de que alguno de los documentos sea apócrifo, se cancelará automática e inmediatamente la participación del aspirante y se notificará a las autoridades correspondientes.
- » Los instrumentos utilizados durante la presente convocatoria, tales como cuestionarios o formularios son propiedad de la Universidad Abierta y a Distancia de México, por lo que se prohíbe copiarlos o capturarlos, así como difundirlos por cualquier medio; la o las personas que se encuentre(n) en esta situación, perderá(n) su derecho a continuar dentro del proceso de admisión; si ya se encuentra(n) inscrito(s) en algún programa educativo, causará(n) baja definitiva de la institución.
- » La Universidad Abierta y a Distancia de México se reserva el derecho de proporcionar en forma personalizada la información del desempeño de las y los aspirantes en el proceso de admisión.
- » Todos los trámites relativos a la presente convocatoria son gratuitos.
- » La Universidad Abierta y a Distancia de México no imparte cursos o similares, ni proporciona guías. No existen convenios con personas físicas o morales para realizar trámites de ingreso a la institución.
- » Para efectos de inicio y término de los plazos indicados, deberán considerar la zona horaria de la Ciudad de México.
- » Los datos personales recabados por la Universidad Abierta y a Distancia de México serán tratados de conformidad con la ley vigente de la materia. Para conocer nuestro aviso de privacidad ingresar al enlace <https://www.unadmexico.mx/sitios/avisosPrivacidad/avisoDePrivacidadAspirantes.html>.
- » Las y los aspirantes e interesados podrán consultar el documento de Información complementaria para aspirantes UnADM.
- » En caso de tener alguna duda más específica, podrán comunicarse al siguiente enlace: <https://mesadeservicio.unadmexico.mx/open.php?cid=1> y referir como asunto Proceso de Admisión y en tema Informes.



Hago un reconocimiento extraordinario a la Universidad, a la rectora Lilian, al personal administrativo y a la plantilla de maestros, que, con su orientación, enseñanza y consejos me ayudaron a salir adelante. [...]. Dejo a todos unas palabras de agradecimiento y una gratitud que nunca podré pagar por haber compartido sus conocimientos conmigo y con todos mis compañeros que hoy estamos en esta ceremonia [...]. Nuestra rectora, en su desempeño ha decidido ampliar la cobertura de la UnADM, y esto se ve con la continua labor, ya que se han realizado conferencias y los alumnos de las carreras de salud han contribuido poniendo en práctica sus conocimientos en el apoyo al COVID-19. Compañeros, no desaprovechen todos los beneficios que les ofrece la Universidad Abierta y a Distancia de México».

OLGA ZENDEJAS MALDONADO

Egresada del Programa Educativo Gestión
y Administración de pyme.

Tercera Ceremonia Virtual de Egresados, 2021.

CONVOCATORIA UnADM 20 21

Información complementaria para aspirantes UnADM

Presentación

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) elaboró este documento con el propósito de orientarte con algunas fases del proceso de admisión.

Es importante resaltar que la UnADM **no** imparte cursos de preparación de ingreso o similares, presenciales o en línea, a sus licenciaturas y que todos los servicios que ofrece son gratuitos, por lo que el presente documento **no** tiene costo alguno y es de uso libre para aquellas y aquellos interesados en realizar sus estudios en el nivel superior en esta casa de estudios. Evita ser víctima de fraude.

La UnADM te notificará si cumpliste con los requisitos estipulados en la convocatoria y en los plazos determinados para continuar con las fases de admisión posteriores señaladas en la convocatoria.

Para conocer más a detalle de la UnADM, consulta el portal www.unadmexico.mx



¿Y después del bachillerato?

La Universidad Abierta y a Distancia de México te recomienda conocer y explorar la página web <http://www.decidetusestudios.sep.gob.mx/> de la Secretaría de Educación Pública, en particular la sección “¿Y después del bachillerato?”, en la que puedes resolver una prueba vocacional, conocer qué carreras existen y cuáles son las instituciones de educación superior en México y así tomar la mejor decisión para ti en el ámbito académico y profesional.

¿Cómo me registro?

El registro de aspirantes consiste en la elección de **una** de las licenciaturas ofertadas por la Universidad Abierta y a Distancia de México, las cuales puedes consultar en la convocatoria vigente.

Ingresarás tu CURP en el Sistema de Gestión Escolar (SIGE). Si no lo recuerdas, puedes consultarlo en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/curp/>

Al registrarte, se te proporcionará un folio de aspirante y una contraseña.

No los olvides, ya que los utilizarás durante todo el proceso.

¿Cómo lleno la encuesta sociodemográfica?

Con tu folio de aspirante y contraseña generados en tu registro, deberás ingresar al Sistema de Gestión Escolar (SIGE) a dar respuesta a la **encuesta sociodemográfica**, asociada a la obtención de datos personales, académicos y de experiencia en la modalidad, por lo que es importante leer con detenimiento y cerciorarte de haberlo requisitado completamente.



¿Cómo subo mis documentos?

En la misma plataforma SIGE, subirás **la documentación** establecida en la convocatoria vigente, recuerda, tus documentos deberán ser legibles, actualizados y en formato .jpg.

Es importante que los datos que ingreses y los documentos que cargues sean verdaderos y auténticos, ya que, en caso de presentar datos falsos y documentos apócrifos, la UnADM se reserva el derecho de cancelar de forma inmediata tu participación e, incluso, dar aviso a las autoridades competentes.

¿Qué es el Cuestionario Único de Habilidades (CUH)?

El Cuestionario Único de Habilidades valora conocimientos y habilidades previamente adquiridas en el nivel medio superior, consideradas pilares en la formación universitaria para un estudiante de cualquier disciplina, así como competencias fundamentales para el buen desempeño de los estudiantes en un sistema abierto y a distancia.

¡Información importante que debes conocer antes de realizar tu CUH!

- Te sugerimos realizar tu cuestionario preferentemente en una computadora de escritorio o *laptop* e ingresar a través del navegador de Google Chrome.
- Asegúrate de contar con una conexión a internet segura y estable, sugerimos contar con una velocidad mínima de internet de 10 Mbps.
- Cerciórate de encontrarte preparada o preparado para contestarlo y que dispones del tiempo necesario para su resolución.
- Evita en la medida de lo posible las distracciones.
- La zona horaria considerada para la aplicación efectiva de cada una de las fases de admisión a la UnADM corresponde a la CDMX hora de la Ciudad de México (GMT-5), por lo que si radicas en una entidad federativa con un horario diferente, deberás ajustar tus horarios a la zona horaria mencionada.
- Cuentas únicamente con un solo intento para la solución de tu cuestionario.



- Una vez iniciado el cuestionario no puedes salir del mismo hasta concluirlo.
- El CUH se encuentra cronometrado, es decir, cuentas con un tiempo limitado para concluirlo, durante su resolución, verás en la esquina superior derecha de tu pantalla un reloj en cuenta regresiva, el cual te indicará el tiempo restante para responderlo. Una vez agotado el tiempo, la plataforma cerrará automáticamente el cuestionario y no te permitirá continuar.
- En caso de fallas técnicas como: una conexión a internet inestable o corte de suministro de luz, podrás continuar con tu intento de cuestionario siempre y cuando aún cuentes con tiempo restante para responderlo, recuerda, el tiempo de tu cuestionario sigue corriendo aunque no te encuentres dentro de la plataforma.
- En caso de que el tiempo se agote y no hayas finalizado tu cuestionario, la plataforma registrará las respuestas que hayas respondido.
- Todas las preguntas y planteamientos del CUH son de opción múltiple, lee con atención y selecciona la respuesta que consideres correcta, evita demorarte con aquellas preguntas que te sean difíciles de responder.
- Al concluir el cuestionario, visualizarás un resumen de tus preguntas y estatus. Al final de la página es importante que hagas clic en la opción de “Enviar todo y terminar”.

¿Qué hago si presento algún inconveniente relacionado al funcionamiento de la plataforma durante alguna fase del proceso de admisión?

- Deberás ingresar a la mesa de servicio a levantar un *ticket*, elige la sección “aspirantes”.
- Al levantar un *ticket*, es necesario incluir la siguiente información de manera detallada:
 - Nombre completo.
 - Folio de aspirante.
 - Breve descripción del problema o situación que se reporta.



- Impresión de pantalla sobre la situación presentada a modo de evidencia.
- Fecha y hora en la que se presentó la incidencia.

Una vez levantado el *ticket*, el personal de mesa de servicio revisará la incidencia y se te enviará la respuesta a tu reporte al correo electrónico que registraste.

Recuerda

No habrá prórroga para los plazos señalados en la convocatoria vigente, te invitamos a realizar cada una de las fases en las fechas establecidas. Puedes consultar nuestra sección de **preguntas frecuentes** en el portal de la UnADM o bien, ingresar a la mesa de servicio.

Del mismo modo, te invitamos a seguir las redes sociales y canales de comunicación oficiales para mantenerte al tanto de los comunicados de la UnADM.

**¡La Universidad Abierta y a Distancia de México
te desea el mayor de los éxitos!**





No tengo palabras. Mi transcurrir por mi querida Universidad ha sido ¡tan gratificante!, ¡tan emocionante!, ¡tan rico!, que ojalá, y así lo deseo para muchos de mis conciudadanos, que se animen a estudiar, que no pongan de obstáculo la edad, que no pongan de obstáculo el dinero porque es gratuita, y era lo que me empujaba a no abandonar mi proyecto. [...] Cuando sentía que era muy difícil lo que estaba estudiando, el compromiso hacia mi escuela y hacia mi país de no echar por la borda los recursos que se invierten gratuitamente en todos nosotros, pero que son altamente costosos».

MARÍA IRELA ROMO MUÑOZ

Egresada del Programa Educativo Administración
y Gestión Pública

Tercera Ceremonia Virtual de Egresados, 2021.

La UnADM enfatiza en **no entregar** documentación falsa



Cuando se manipula un documento oficial se origina la falsificación de documentos. Esta acción es un delito muy grave que puede ser sancionado con cárcel.



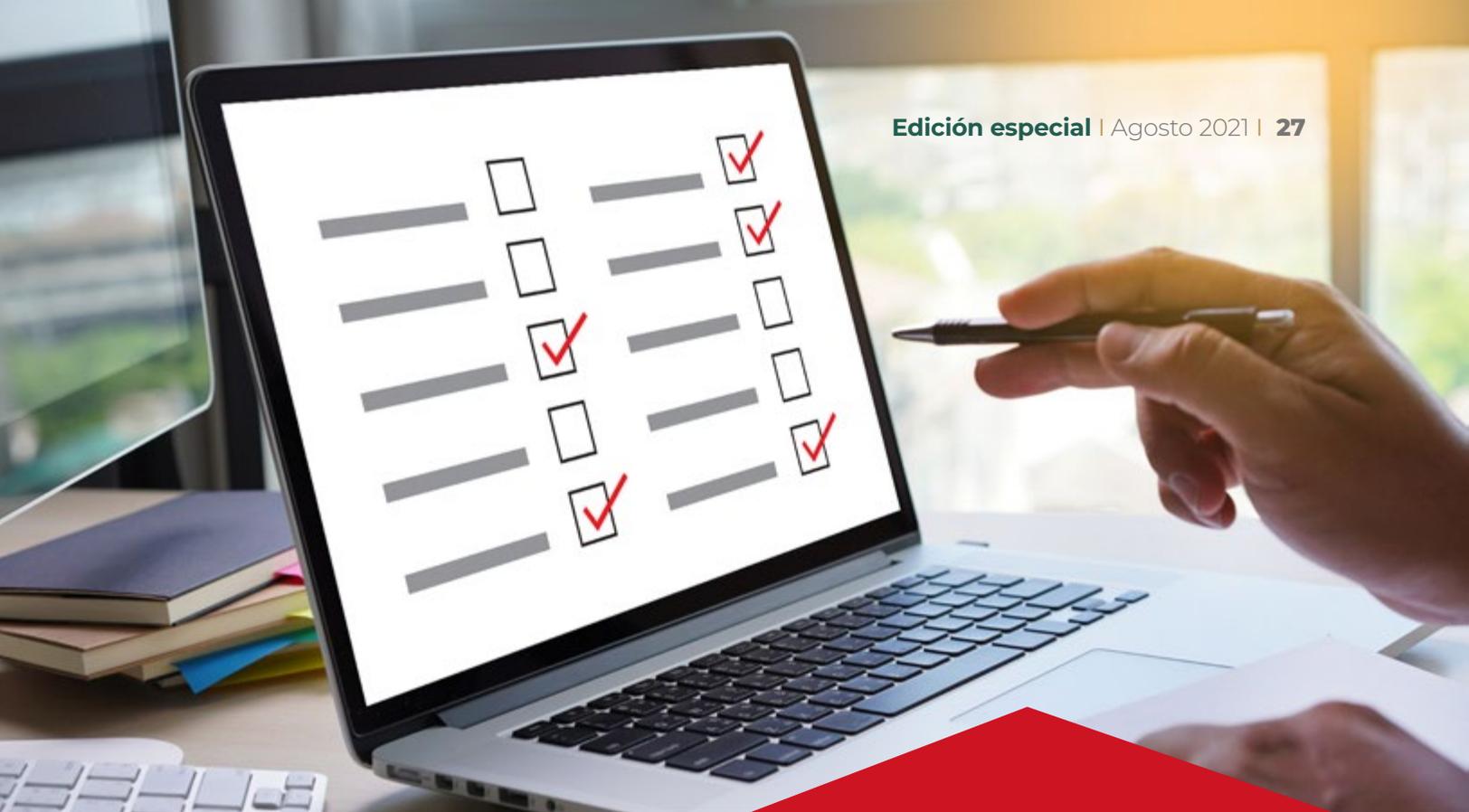
Por **Elizabeth González Salazar**,
Directora de Asuntos Escolares
y Apoyo a Estudiantes de la
UnADM.

Si comenzarás tu proceso de admisión para la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y no tienes claro cuáles son los documentos requeridos, ¡estás en el artículo indicado! Te explicaremos los documentos que debes presentar para ingresar a esta casa de estudios.

Recuerda entregar solo **documentación original**, evita enviar cualquier documento falso, ya que esta acción puede ser sancionada con prisión porque es considerada un delito “cuando se cause algún perjuicio a la persona, al Estado o se intente obtener algún beneficio”, de acuerdo con la Fiscalía General de la República.

Además, este delito se castiga con cuatro u ocho años de prisión y una multa de 16 mil a 30 mil pesos, de conformidad con lo establecido en los Artículos 243 y 246 fracción octava del Código Penal Federal.

La entrega deberá ser digital y física, ya que es fundamental para tu incorporación a la UnADM.



Documentos requeridos para el registro

1. **Acta de nacimiento** o carta de naturalización (anverso y reverso, incluso si no contiene texto o imagen alguna).
2. **Certificado de nivel medio superior, bachillerato o equivalente** (anverso y reverso, incluso si no contiene imagen alguna).
3. **Clave única de Registro de Población (CURP)** en formato actualizado.
4. **Identificación oficial vigente** con fotografía y firma.
5. **Comprobante de domicilio** con antigüedad no mayor a tres meses (recibo de agua, luz, predial o teléfono).

¿Sabías que...

en la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes se revisa y verifica la validez del certificado del nivel medio superior, bachillerato o equivalente y tu acta de nacimiento?

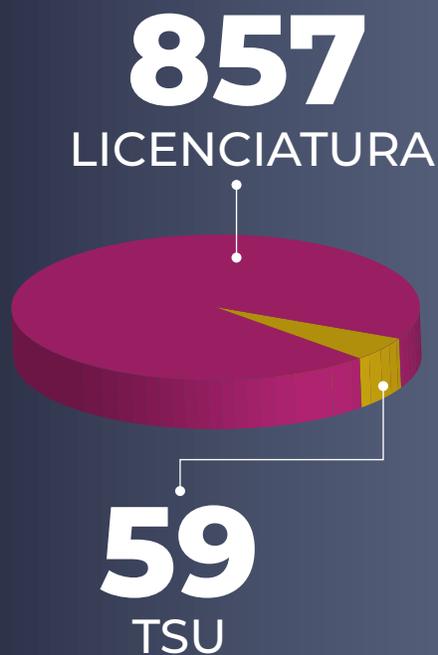
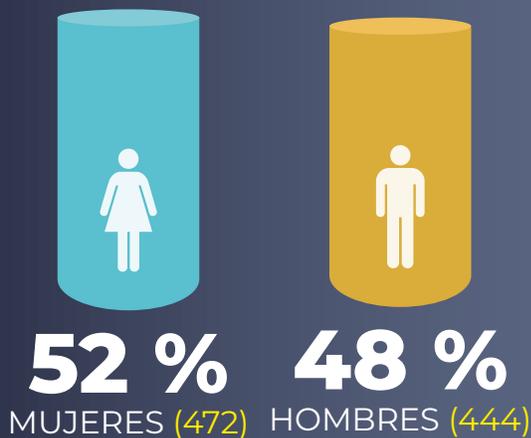
En caso de que alguno de los documentos sea apócrifo, se cancelará automática e inmediatamente la participación del aspirante y se notificará a las autoridades correspondientes.

apócrifo, fa

Del lat. tardío *apocryphus*, y este del gr. *ἀπόκρυφος* *apókryphos* 'oculto'.

1. adj. Falso o fingido.

Fuente: Diccionario de la Real Academia Española. Disponible en <https://dle.rae.es/ap%C3%B3crifo>



17

HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA

- Maya
- Náhuatl
- Zapoteco
- Totonaco
- Amuzgo
- Tepehuano del Norte

34

PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD

14 MUJERES  |  20 HOMBRES

7

MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

- **Suecia**
 - Lic. en Mercadotecnia Internacional
- **Alemania**
 - TSU en Desarrollo de Software
- **Estados Unidos**
 - Lic. en Mercadotecnia Internacional
 - Ing. en Biotecnología
 - Ing. en Tecnología Ambiental
 - Lic. en Matemáticas

¿Sabías que...

esta es la **Tercera Ceremonia virtual de egresados UnADM** que se efectúa en medio de la contingencia sanitaria por la COVID-19?

Es la **décimo quinta** entrega de títulos a egresados del nivel Técnico Superior Universitario y la **trigésima** del nivel licenciatura.

Egresan **39 programas educativos: 22 de nivel licenciatura y 17 de programas de nivel Técnico Superior Universitario.**



Importante

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, la devolución de documentos originales será posterior, pero todas las gestiones para la emisión de las cédulas profesionales electrónicas son en línea conforme a lo dispuesto en el estándar para la recepción en forma electrónica de los títulos profesionales para efectos de su registro ante la Dirección General de Profesiones, publicado en el DOF 13/04/2018.

EGRESADOS POR PROGRAMA EDUCATIVO

	Lic.	TSU	Total
Administración de Empresas Turísticas	48	2	50
Administración y Gestión Pública	32		32
Biotecnología	28	2	30
Derecho	169		169
Desarrollo Comunitario	34	1	35
Desarrollo de Software	49	10	59
Energías Renovables	30	2	32
Enseñanza de las Matemáticas	12		12
Gerencia de Servicios de Salud	11		11
Gestión Industrial	6	2	8
Gestión Territorial	3		3
Gestión y Administración de pyme	100	4	104
Logística y Transporte	16	9	25
Matemáticas	11	3	14
Mercadotecnia Internacional	69	4	73
Nutrición Aplicada	94	1	95
Políticas y Proyectos Sociales	15	1	16
Promoción y Educación para la Salud	11	1	12
Seguridad Alimentaria	5		5
Seguridad Pública	60	5	65
Tecnología Ambiental	28	3	31
Telemática	26	1	27
Urgencias Médicas		8	8
Total general	857	59	916



Hace cuatro años, nosotros iniciamos una etapa muy especial [...] En estos momentos estamos concluyendo una gran etapa en nuestras vidas. A lo largo de estos años hubo muchos desafíos que nos hicieron ser más comprometidos con nuestros objetivos [...]. Sin embargo, también 2020 dejó la gran enseñanza acerca de lo flexibles y lo resilientes que podemos llegar a ser, pero tuvimos muchos momentos de felicidad, mucho gozo, un alivio y emociones que no se comparan [...]. Agradezco a cada uno de mis compañeros que estuvieron siempre en cada desvelada, en las actividades, en el intercambio de ideas o como un simple mensaje que animaba a continuar».

LUZ MARÍA YESCAS

Egresada del Programa Educativo Nutrición Aplicada
Tercera Ceremonia Virtual de Egresados, 2021.

TERCERA CEREMONIA VIRTUAL DE EGRESADOS

UnADM 2021

Con el objetivo de conocer y reconocer el esfuerzo de 916 egresados, la Universidad Abierta y a Distancia de México llevó a cabo, por tercera ocasión, la ceremonia virtual de egresados 2021.





Por **Iván Marín Rodríguez**,
Coordinador de Extensión,
Vinculación y Desarrollo Social de
la Universidad Abierta y a Distancia
de México

 @IVANONLINEMX

En un contexto social caracterizado por un proceso de vacunación nacional, un reingreso paulatino a las actividades laborales del sector público y privado, así como por definiciones políticas trascendentales, mexicanos comprometidos con el país concluyen una de las etapas con mayor significado en sus vidas.

Nuestra casa de estudios destaca por la resiliencia de sus estudiantes y su capacidad de hacer frente a la pandemia por la COVID-19 alcanza una de sus máximas expresiones a través de esta conclusión de estudios.

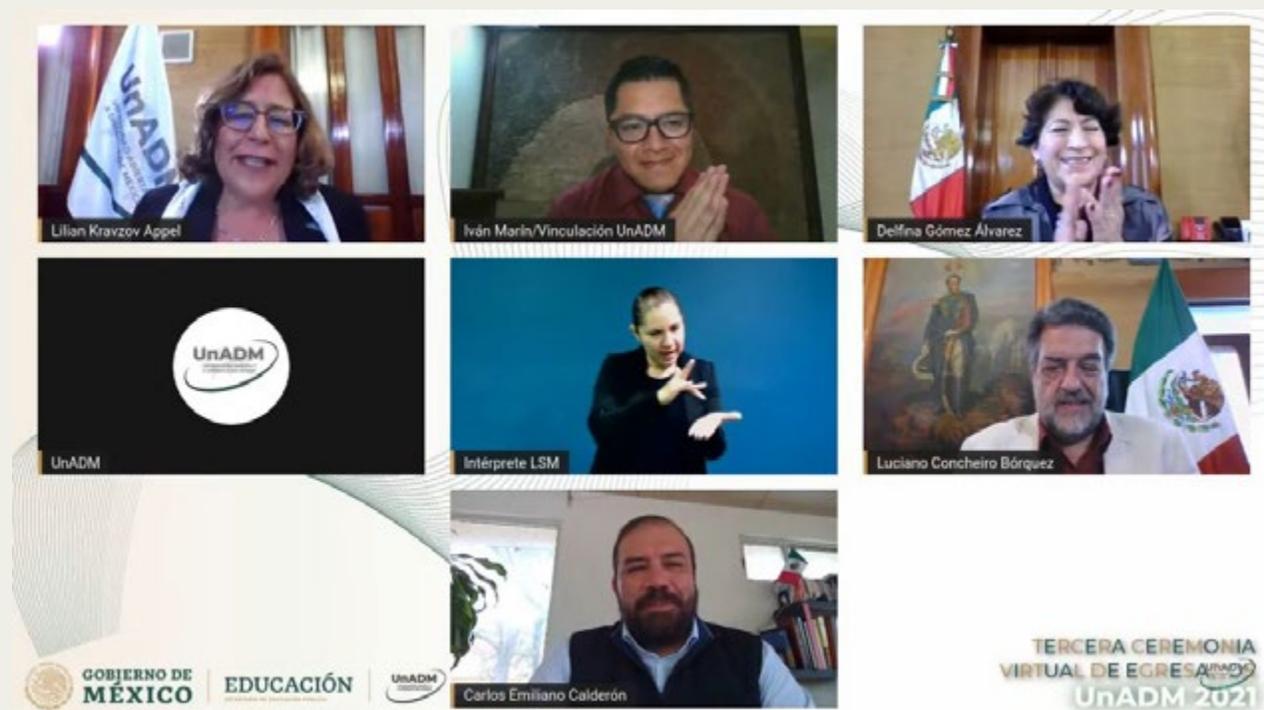
Por ello, la **Tercera Ceremonia de Egresados**, en su modalidad virtual, fue planificada mediante una plataforma que permitió visibilizar a los protagonistas de nuestra universidad, nuestros estudiantes, ahora egresados.

Como todo en la vida, cada ceremonia es perfectible, y en esta ocasión se sumaron una serie de innovaciones visuales y de transmisión con el objetivo de favorecer la exposición y los perfiles de la institución.

La diversidad de nuestros egresados tiene características que llaman la atención: 741 de ellos tienen una edad entre los 25 y los 49 años y el 46.8 % de ellos reside en la Ciudad de México y el Estado de México.

En la transmisión del evento se buscó exponer esta descripción, resaltando la experiencia adquirida por nuestros egresados a lo largo de su trayecto formativo, el apoyo familiar que sustenta su desempeño e, incluso, recomendaciones o consejos para los estudiantes que se encuentran cursando alguno de nuestros programas.





Como en cada ocasión, existen retos técnicos transversales a las diversas realidades de nuestro país, como la conectividad, horarios, el anhelo y trabajo permanentes para concretar una transmisión que trascienda en la vida de todas y todos los participantes, de sus familiares y, principalmente, de esta etapa de cierre.

La ceremonia 2021 fue multiplataforma ya que se utilizaron diferentes herramientas como el software StreamYard, las redes sociales de la UnADM en YouTube, Facebook, Twitter e Instagram para las dinámicas de difusión digital, de la mensajería de WhatsApp y del programa para videoconferencias Zoom, además del uso institucional del correo electrónico y la telefonía.

Antes de la transmisión de la ceremonia, se realizaron pruebas técnicas y se llevaron a cabo ensayos que determinaron la viabilidad de nuestras aspiraciones, siempre sujetas a los alcances de los instrumentos, las tecnologías y los recursos con los que contamos.

El común denominador de esta ceremonia con las del 2020 sigue siendo el profesionalismo y la naturalidad de los testimonios. Nuestros egresados son expertos en el uso de las plataformas referidas

y de muchas otras, por lo que el manejo de las herramientas digitales es una constante visible que acompañó su mensaje.

A nueve años de su creación como universidad, más de 8,500 estudiantes han egresado de sus aulas, de acuerdo con documentos internos de la UnADM. Con ello, esta casa de estudios demuestra su alcance nacional y capacidades, así como su posicionamiento en el país como una institución de educación superior líder en el modelo abierto y a distancia.

Durante la ceremonia, las sorpresas, emociones y un gran anuncio esperado: la convocatoria 2021.

Referencias

Canal UnADM (2020, 11 de julio). Ceremonia Virtual de Egresados UnADM [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=IcRli1m24Y&t=478s>

Canal UnADM (2020, 21 de noviembre). Segunda Ceremonia Virtual de Egresados UnADM 2020 [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=z54IW-B_6Bk&t=121s

Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes (1 de agosto 2021). Universidad Abierta y a Distancia de México.



[...] Agradezco a todo el personal administrativo, al cuerpo técnico que hacen que la Universidad cada día crezca.

[...] Creo que esto no termina aquí, compañeros. Yo creo que la medicina prehospitalaria debe de crecer y espero, algún día, la Universidad nos pueda ofrecer un programa no solo del TSU en Urgencias Médicas, sino una licenciatura porque la profesionalización en medicina prehospitalaria hace mucha falta en nuestro país que sigue en crecimiento».

DAVID ARTURO DE LA CRUZ MENDOZA

Egresado del Programa Educativo Urgencias Médicas
Tercera Ceremonia Virtual de Egresados, 2021.

¿Por qué la Universidad Abierta y a Distancia de México es diferente de otras universidades?



Por **Luisa Gabriela Ávila Cortés**, Directora de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad Abierta y a Distancia de México

Seguramente esta pregunta ha sido planteada miles de veces, y para algunas personas su respuesta es uno de los elementos principales que las lleva a exaltar su #OrgulloYCorazónUnADM.

La UnADM, además de ser una universidad inclusiva, pública, gratuita, flexible y en línea, que permite a millones de estudiantes concretar su sueño de terminar una licenciatura, un nivel técnico superior universitario (TSU) o una maestría, en cualquier lugar de México o, incluso, en el mundo, la universidad se distingue de otras instituciones por sus prácticas profesionales y proyectos terminales.

Ambas podrían entenderse como una suerte de “servicio social”, que en el lenguaje común significa colaborar con una institución para ofrecer durante un tiempo determinado los conocimientos aprendidos a lo largo de la licenciatura o TSU. De alguna forma, esto sería retribuir a la sociedad la oportunidad brindada de haber estudiado de manera gratuita, poniendo en práctica o reafirmando los conocimientos adquiridos.

Sin embargo, en la UnADM este servicio va más allá de la idea general. Lo llamamos prácticas profesionales (para el caso del TSU) y proyectos terminales (para el nivel de licenciatura), a una manera de proponer respuestas y soluciones a los problemas de la sociedad. En pocas palabras, es una oportunidad de poner en práctica, durante 500 horas, todas las herramientas que el estudiante obtuvo en su formación académica, lo que también permite la acreditación de

dos asignaturas de su programa de estudios mediante la entrega de una propuesta (para TSU) o un proyecto de intervención (para licenciatura).

Desde el punto de vista de la adquisición de competencias académicas y destrezas, las prácticas y proyectos constituyen una gran oportunidad al estudiante no solo para fomentar habilidades y conocimientos, sino también para:

- a) Formar un vínculo con una institución, empresa u organización de la sociedad civil u OSC (dependiendo del perfil de egreso de cada programa educativo), vínculo que en ocasiones abre la puerta a las oportunidades laborales.
- b) Hacer una simulación de la manera en que podría ejercer sus aptitudes profesionales.
- c) Poner en práctica sus habilidades de análisis, diagnóstico, interpretación y propuestas de solución a situaciones en las que sus aportes podrían hacer un verdadero cambio.
- d) Por último, pero no menos importante, confirmar que, al haber tenido la oportunidad de estudiar un TSU o una licenciatura, es capaz de crear cambios significativos a partir de lo aprendido.



Para nosotros, la comunidad académica y administrativa de la UnADM, es motivo de gran orgullo saber que nuestras y nuestros estudiantes tienen la capacidad de autogestión para buscar espacios donde realizar sus prácticas y proyectos, en plena libertad de elegir, según la conveniencia de cada uno, el giro o ramo de la empresa, institución u OSC, ubicación, modo de trabajo u horarios, entre otros aspectos.

Una vez que el estudiante está plenamente convencido de su elección, es preciso que siga los pasos administrativos adecuados, proceso que cada programa educativo, junto con el docente respectivo, le harán saber, en su momento, de manera informada, consensuada y siempre respondiendo a sus dudas e inquietudes.

En la División de Ciencias Sociales y Administrativas (DCSA), al entender la situación por la que estamos atravesando, derivada de la pandemia provocada por el COVID-19, hemos pensado en algunas estrategias para apoyar a nuestras y nuestros estudiantes en el cumplimiento de esos requisitos. Por ello, ponemos en marcha dos megaproyectos: el de Economía Social y Solidaria (para los Programas Educativos de Administración y Gestión Pública, Desarrollo Comunitario, Gestión Territorial y Políticas y Proyectos Sociales) y el de Evaluación del Gasto Público Municipal (para el programa de Contaduría y Finanzas Públicas).

Estos tienen como finalidad que la UnADM albergue a los estudiantes que, a pesar de haber emprendido toda una campaña de centenas de llamadas telefónicas, visitas interminables, largas charlas con responsables de instituciones, empresas, etcétera, no lograron ser aceptadas o aceptados para realizar sus prácticas o proyectos. A grandes

rasgos, fueron pensados para ser un espacio de inclusión, movimiento y posibilidad de que el estudiante siga avanzando en su trayectoria académica, sin comprometer sus objetivos y metas.

Una vez explicadas las funciones y características de las prácticas profesionales y proyectos terminales, la DCSA invita a sus estudiantes a que se acerquen a su responsable de programa educativo o docentes para aclarar sus dudas y, en equipo, encontrar la mejor opción para dar los últimos, pero importantes pasos en su andar universitario.

Agradecimientos

Ofrezco mi más sincero agradecimiento a las maestras Analí Melo, Adriana Monroy, Hellen Castañeda, Laura Pascual y María Antonia Cruz por su apoyo para la elaboración de este artículo.

Referencias

- Diario Oficial de la Federación (2012, 19 de enero). Decreto que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5230365&fecha=19/01/2012
- Programa Educativo en Administración y Gestión Pública. (2018). Manual de Proyecto terminal.
- Programa Educativo en Derecho. (2018). Instrucciones para Proyecto de intervención.
- Programa Educativo en Desarrollo Comunitario. (2018). Manual de Proyecto terminal.
- Programa Educativo en Seguridad Pública. (2018). Manual de Proyecto terminal.
- Universidad Abierta y a Distancia de México (2018). Reglamento escolar. https://www.unadmexico.mx/images/descargables/ReglamentoEscolar_2021.pdf



[...] Como sabemos, las matemáticas son la base para poder comprender la naturaleza. [...], por ejemplo, actualmente con la pandemia se ha visto la importancia de la matemática para poder describir la evolución que tiene la pandemia [...]. Invito a mis compañeros a que continúen preparándose, que sigan fortaleciendo esos conocimientos para que contribuyan al desarrollo del país».

PAVEL CASTRO VILLARREAL

Egresado del Programa Educativo Matemáticas
Tercera Ceremonia Virtual de Egresados, 2021.

¿Qué son y cómo se realizan las prácticas profesionales, los proyectos terminales, las estancias y las estadías?



Las prácticas profesionales, los proyectos terminales, las estancias y las estadías son muy importantes para que nuestros estudiantes desarrollen sus habilidades, actitudes y aptitudes hacia un trabajo para demostrar que sabe, implementar ideas y aprender más sobre su área de especialidad.



Con información de **María de los Ángeles Serrano**, Directora de la División de Ciencias de la Salud, Biológicas y Ambientales y **Dolores Alejandra Vásquez Carbajal**, Directora de la División de Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología de la UnADM.



La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) es una institución pública que ofrece estudios de nivel superior en la modalidad en línea. Dadas las características del modelo educativo de la UnADM, es necesario establecer los lineamientos que permitan dar cumplimiento a lo señalado en la Ley Reglamentaria del Artículo 5 constitucional (2018), referente al servicio social que deben realizar las y los estudiantes para cubrir los requisitos necesarios que les permitan obtener su título profesional, una vez que concluyan sus estudios.

Así, el proyecto terminal, la práctica profesional están enfocados en la consolidación de las competencias y habilidades de las y los estudiantes de la división; además, buscan atender las necesidades que existen en las diferentes comunidades donde residen las y los estudiantes para que, de esta forma, generen una propuesta de solución que cumpla con las 500 horas de trabajo efectivas requeridas en la normatividad vigente.

Los principales lineamientos del proyecto terminal y la práctica profesional se encuentran descritos dentro del Reglamento Escolar de la UnADM (2018). A continuación, se describen las características principales de cada uno de ellos:

Artículo 2: Para los efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

Prácticas profesionales: Asignaturas que se cursan en el cuarto y quinto semestre de los programas educativos de la Universidad Abierta y a Distancia de México Técnico Superior Universitario (TSU) con una duración no menor a 250 horas cada una.

Proyectos terminales o equivalentes:

Actividad académica que se desarrolla en los últimos semestres de los programas educativos de Licenciatura. Durante estos periodos, el

estudiante incursiona en el sector público, social o privado, con una duración total de 500 horas consecutivas.

Artículo 46: Las prácticas profesionales o equivalentes del nivel Técnico Superior Universitario se acreditarán mediante dos asignaturas obligatorias que se cursarán durante los dos últimos semestres del plan de estudios, y que tendrán por objeto consolidar las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de su formación.

Artículo 48: Los proyectos terminales o equivalentes del nivel Licenciatura se acreditarán mediante dos asignaturas o módulos obligatorios que se cursarán durante los dos últimos semestres del plan de estudios correspondiente, y que tendrán por objeto consolidar las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de su formación.

Artículo 52. El servicio social es curricular y se acreditará con las prácticas profesionales o equivalente en el nivel Técnico Superior Universitario, y en nivel de Licenciatura, se acreditará con los proyectos terminales o equivalentes.

Para cumplir con este marco normativo, es necesario que la o el estudiante identifique los aspectos administrativos y académicos que intervienen durante el curso de la asignatura de Proyecto terminal I o Práctica profesional I, para que pueda cumplir en tiempo y forma con los trámites administrativos y académicos para acreditar.

NOTA: cabe apuntar que cada programa educativo cuenta con especificaciones propias, que deberán tomarse en cuenta.

Estancias y estadías

En el área de salud, las estancias y estadías están pensadas para que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos.

Estas conducen a los estudiantes a contribuir a las labores propias de las empresas o instituciones del sector salud, donde ponen a prueba los conocimientos y habilidades adquiridos durante su trayecto formativo en situaciones reales del ámbito local y nacional, en pro de las comunidades en las que están inmersos.

Se realizan en fases, lo cual tiene que ver con la gradualidad de los conocimientos y habilidades que desempeñarán en los diferentes campos formativos.

¿Cómo es el procedimiento?

Para la realización de las estancias, estadías, prácticas profesionales y proyectos terminales, cabe apuntar que cada programa educativo cuenta con especificaciones propias, que deberán tomarse en cuenta. Para objeto de este artículo se mencionarán de manera puntual y general. En cualquiera de los casos es requisito indispensable cumplir con los créditos requeridos de las licenciaturas y del técnico superior universitario.

Los estudiantes deberán ubicar las entidades, instituciones o empresas de acuerdo con el perfil de egreso de su programa educativo y con los requisitos requeridos. Una vez ubicado el lugar donde realizarán sus prácticas, y con el visto bueno de la entidad, completarán el Formato A, el cual será enviado al docente en línea responsable de la asignatura, quien verificará y generará una Carta de presentación, que hará llegar al responsable del programa educativo. Este validará y

solicitará la firma de la Dirección Divisional, lo cual deberá hacerse en papel membretado de la Universidad. Posteriormente, regresará la carta al docente en línea para que la entregue al estudiante.

Posteriormente, los estudiantes proporcionarán la Carta de presentación a la entidad, quien generará la Carta de aceptación. Así, el estudiante podrá iniciar sus prácticas o equivalentes como marca el Reglamento Escolar de la Universidad.

Para la realización de las prácticas o equivalentes, es fundamental tomar en cuenta que al frente del desarrollo de estas se encuentran el docente en línea de la universidad y un asesor externo que represente a la entidad donde se realice la actividad. Los asesores externos responsables de las prácticas deben de contar con los conocimientos relacionados con los perfiles de egreso de los estudiantes, con el propósito de guiarlos al buen desempeño profesional.

Al finalizar las prácticas, el asesor externo entregará al estudiante la Carta de término de la práctica profesional realizada, la cual debe de ser remitida al docente en línea, quien revisará toda la actividad y la evaluará junto con el asesor externo.

Debe señalarse que hay programas educativos en los que se solicita al estudiante que realice una presentación de la actividad realizada en la entidad seleccionada, como parte de su evaluación final y conclusión de los créditos totales.

Consulta el **Reglamento Escolar** para conocer más: https://www.unadmexico.mx/images/descargables/ReglamentoEscolar_2021.pdf



[...] Siento que hablo en nombre de todos mis compañeros, hemos salido adelante. ¡Sí se pudo! Al inicio fue difícil, pero en los grupos, en los chats, siempre hay alguien apoyando, tratando de hacer lo mejor posible, apoyándose entre todos. [...] Ese apoyo, al final de cuentas, pues viene rindiendo frutos».

DANIEL FÉLIX PÉREZ LUCIANO

Egresado del Programa Educativo Desarrollo de Software
Tercera Ceremonia Virtual de Egresados, 2021.

03

El duelo y las pérdidas en tiempos de COVID-19.

Mtra. María Guadalupe Schoeder Sandoval
17:00 h.

12

La Telemática y la Revolución 4.0.

Mtro. Javier Chapa López y Mtra. Ivonne Torres Ibarra
17:00 h.

17

Machismos Parte 2

Mtro. Rafael Esquivel
17:00 h.

26

Herramientas digitales para resolver problemas de optimización mediante geometría dinámica.

17:00 h.

31

México pionero en las independencias de América Latina: Los tratados de Córdoba y sus implicaciones regionales.

Dra. Yovana Celaya Nández
17:00 h.